

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG	
	MACROPROCESO: DE APOYO		Versión: 3	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 8	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN			modelo integrado de planeación y gestión

INVITACIÓN PÚBLICA No. 100-18.04.066 DE 2026

Contratación de mínima cuantía
(Decreto 1082 de 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Tipo de contrato:	SUMINISTRO
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE BIENES Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, CULTURAL, COMUNITARIO Y TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.
Presupuesto Oficial:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)
Fecha límite de presentación de la oferta:	Fecha: cuatro (04) de septiembre de 2026. Hora límite: 18:00

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Pública No. 100-18.04.066 DE 2026 y el SECOP II, se observa que se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS					⊕ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
Suministros YOTOCO Valle del Cauca	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2026 5:18 PM	19.500.000 COP		
04.066	FUNMUNAYCO	Oferta en evaluación	4/09/2026 4:41 PM	20.000.000 COP		

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad con el numeral quinto del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1860 de 2021, “5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación”.

Así mismo, el presente proceso se adjudicará al proponente que presente la oferta económica con el precio más bajo y, adicionalmente, como resultado al cierre del proceso evaluativo se logre verificar y determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos y habilitantes. Para todos los efectos, el proceso evaluativo se sujetará a dos criterios de evaluación CUMPLE y NO CUMPLE.

En tal sentido, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. 100-18.04.066 DE 2026, así:

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 2 de 8	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN			

GRUPO FÉNIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S.

En el proceso de Mínima Cuantía No. **100-18.04.066 de 2026**, publicado en SECOP II el **2 de septiembre de 2026**, se recibieron dentro del término previsto dos solicitudes de limitación a Mipymes municipales:

FUNMUNAYCO, el 2 de septiembre a las **9:49 p. m.**, y **LOGINETWORK**, el mismo día a las **11:04 p. m.**

Estas solicitudes fueron presentadas dentro de la oportunidad prevista en el numeral 3 y el párrafo del **artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**, modificado por el artículo 2 del **Decreto 1860 de 2021**, norma que permite presentar las solicitudes de limitación a Mipymes durante el término de publicación de la invitación. Una vez verificadas las solicitudes, el Municipio publicó el **3 de septiembre de 2026 a las 4:10 p. m.**, mediante **mensaje público en SECOP II**, el documento denominado **“AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPAL”**, mediante el cual informó a todos los interesados que el proceso quedaba limitado exclusivamente a Mipymes con domicilio en el municipio de Yotoco.

La publicación mediante mensaje público cumple materialmente con la exigencia legal de publicidad, toda vez que el numeral 4 del **artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015** exige que la Entidad publique en SECOP un aviso precisando si el proceso quedó limitado a Mipymes y, conforme al párrafo de la misma disposición, si aplica una limitación territorial. La norma exige la publicidad del aviso en SECOP, finalidad que se cumplió al ponerse el documento en conocimiento público de los interesados antes del cierre del proceso. Además, el **artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015**, modificado por el artículo 5 del **Decreto 1860 de 2021**, autoriza expresamente limitar la convocatoria a Mipymes domiciliadas en el municipio donde se ejecutará el contrato.

Por tanto, cuando **GRUPO FÉNIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S.** presentó su oferta el **4 de septiembre de 2026 a las 5:18 p. m.**, la limitación territorial ya había sido publicada y era conocida por los interesados. Revisado su certificado de existencia y representación legal, se evidencia que su domicilio es **Popayán, Cauca**, y no Yotoco, Valle del Cauca. En consecuencia, aunque acredita la condición de pequeña empresa, **no cumple la condición territorial establecida para participar en el proceso**, conforme al **artículo 12 de la Ley 1150 de 2007** y al **artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015**.

Resultado: NO CUMPLE – NO HABILITADO.

FUNMUNAYCO

a. CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS	OFERENTES		OBSERVACIÓN
	FUNMUNAYCO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Formulario de oferta económica. Anexo 2	X		El valor de la oferta económica es inferior al presupuesto oficial establecido por EL MUNICIPIO , el proveedor ofertó los ítems solicitados.

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 3 de 8	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN			

		Asentamiento Daikurisía							
		Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Base	Iva	Valor (Base + IVA)	Total
		Dotación para la guardia indígena	Basiones	UN	15	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 120.000	\$ 1.800.000
			Radios	UN	12	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 150.000	\$ 1.800.000
			Camping	UN	11	\$ 142.857	\$ 27.143	\$ 170.000	\$ 1.870.000
		Logística para el fortalecimiento de las creencias culturales y formas de vida de las comunidades indígenas	Emprendimiento para la comunidad	UN	1	\$ 1.230.000	\$ -	\$ 1.230.000	\$ 1.230.000
			Ritual de armonización del territorio	UN	1	\$ 1.300.000	\$ -	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
			Viáticos para los integrantes de la población	UN	1	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
		TOTAL							\$ 10.000.000
		Asentamiento Defonodrua							
		Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Base	Iva	Valor (Base + IVA)	Total
		Dotación para la guardia indígena	Basiones	UN	15	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 120.000	\$ 1.800.000
			Radios	UN	12	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 150.000	\$ 1.800.000
Camping	UN		11	\$ 142.857	\$ 27.143	\$ 170.000	\$ 1.870.000		
Logística para el fortalecimiento de las creencias culturales y formas de vida de las comunidades indígenas	Emprendimiento para la comunidad	UN	1	\$ 1.230.000	\$ -	\$ 1.230.000	\$ 1.230.000		
	Ritual de armonización del territorio	UN	1	\$ 1.300.000	\$ -	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000		
	Viáticos para los integrantes de la población	UN	1	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		
TOTAL							\$ 10.000.000		

b. CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTOS	OFERENTES		OBSERVACIÓN
	FUNMUNAYCO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la Invitación, deberá estar firmada por el oferente y/o representante legal, en la que se exprese formalmente la aceptación de las condiciones de la presente invitación.	X		.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA – DAFP. El oferente deberá adjuntar a su propuesta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, de la persona jurídica.	X		Sin observacion.
COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		Subsanado
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario.	X		Subsanado.

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 modelo integrado de planeación y gestión	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 4 de 8		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN				

anteriores a la fecha de presentación de la oferta.			
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. Del representante legal.	X		Sin observación.
LIBRETA MILITAR. Si aplica.	X		Sin observación.
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 6 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	X		Sin observación.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA. Expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		El oferente no se encuentra reportado como responsable fiscal
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		El oferente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA. Expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.			Sin observaciones
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		El oferente no presenta ni sanciones ni inhabilidades
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		No tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 modelo integrado de planeación y gestión	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 5 de 8		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN				

por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.			
AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 4 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	X		Sin observación.
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El formulario deberá ser diligenciado con la siguiente información: 1. Número de identificación del representante legal; 2. Fecha de expedición del documento de identidad; 3. Empresa o Entidad consultante: ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO ; 4. NIT : 800.100.531-0. Para diligenciar el formulario podrá ingresar mediante el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	X		El oferente no presenta inhabilidades.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Del representante legal, expedido por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		El oferente no se encuentre inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El oferente deberá anexar certificación de encontrarse al día con los aportes de Seguridad Social y Parafiscales, de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Expedido por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal. NOTA. La certificación que trata este apartado solo aplica a personas jurídicas, las personas naturales deberán diligenciar el Anexo 5.	X		Presenta anexo 5 diligenciado

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 6 de 8	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN				

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL. El oferente deberá anexar copia de la planilla integrada de liquidación de aportes, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la oferta.	X		Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – Artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CERTIFICADO DEL PORTAL ANTICORRUPCIÓN PACO. De la persona jurídica.	X		El oferente presenta certificado del portal paco.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES. (Si aplica). Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el evento que se trate de un consorcio los integrantes entenderán que la responsabilidad es solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, por ello, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos sus miembros. En el caso de la unión temporal se indicará el porcentaje de participación y actividad de cada uno de los integrantes dentro del desarrollo del objeto del contrato, los cuales solo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito del municipio. Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán designar la persona que para todos los efectos de la presente convocatoria los represente, quien será el único medio de comunicación entre éstos y el municipio.	X		No aplica.
ANEXOS. Los oferentes deberán diligenciar en su totalidad los anexos que le sean aplicables.	X		El oferente diligenció los anexos a la Invitación Pública, de conformidad con lo requerido por EL MUNICIPIO.

c. CAPACIDAD DE EXPERIENCIA.

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 7 de 8	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN			

DOCUMENTOS	OFERENTES		OBSERVACIÓN
	FUNMUNAYCO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificación de experiencia. Anexo 3.	x		El oferente acredita experiencia específica con relación al objeto del presente proceso de contratación, tres (3) contratos celebrados con Entidades Públicas y/o Privadas, con su respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción y, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso de contratación en cuestión, los cuales hayan sido ejecutados dentro de los últimos dos años anteriores a la fecha de publicación de este proceso

En el informe de evaluación se requirió a FUNMUNAYCO para que subsanara la documentación aportada, teniendo en cuenta que el Certificado de Existencia y Representación Legal y el Registro Único Tributario – RUT inicialmente presentados superaban la antigüedad máxima de treinta (30) días calendario exigida en la Invitación Pública, dentro del término establecido para la subsanación, el 7 de septiembre de 2026, el proponente atendió el requerimiento y aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal y el RUT actualizados.

Revisados los documentos allegados, se verifica que estos cumplen con la exigencia establecida en la Invitación Pública respecto de su vigencia y antigüedad. En consecuencia, se tiene por subsanado el requerimiento formulado, la subsanación resulta procedente de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, por tratarse de documentos que no inciden en la comparación de las ofertas ni en la asignación de puntaje, y siempre que mediante ellos se acrediten circunstancias existentes al momento del cierre del proceso.

Asimismo, el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, establece para los procesos de mínima cuantía la oportunidad de subsanar las ofertas dentro del término preclusivo fijado por la Entidad y, en ausencia de este, hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación. En virtud de lo anterior, se logra determinar que la oferta presentada por **FUNMUNAYCO**, es inferior al presupuesto oficial a establecido en la Invitación Pública No. 100-18.04.066 de 2026, y como resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes se logra establecer que el oferente cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros requeridos por EL MUNICIPIO.

En tal sentido, la oferta evaluada se califica a la luz de los siguientes parámetros:

- Que sea la de menor valor.
- Que haya sido habilitada en el cumplimiento de los requisitos habilitantes.
- Que estén ofertados todos los ítems con las especificaciones técnicas como aparecen descritos en la Invitación Pública.

Así las cosas, se tiene que:

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 modelo integrado de planeación y gestión	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 8 de 8		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN				

Proponente	Valor de la Oferta	Menor valor	Requisitos habilitantes	Ítems ofertados	Puntaje.
FUNMUNAYCO	\$20.000.000	Cumple	Cumple	Cumple	100

4. SELECCIÓN DE LA OFERTA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Aceptación de la oferta:	Se aceptará la oferta presentada por el oferente FUNMUNAYCO , identificado con NIT No. 901869158-3 y representado legalmente por SANTIAGO RICO LONDOÑO , por ser la oferta de menor valor y cumplir con los requisitos establecidos por EL MUNICIPIO .
Rechazo de la oferta:	No aplica.
Definición de empate:	No aplica.
Propuesta económica seleccionada, según Anexo 2 de la oferta:	Conforme a lo referenciado en el formulario de la oferta – Anexo 2, la oferta seleccionada será la de FUNMUNAYCO , identificado con NIT No. 901869158-3 y representado legalmente por SANTIAGO RICO LONDOÑO , por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) .
Recomendación de la evaluación:	De conformidad con el resultado de la evaluación de la oferta el COMITÉ EVALUADOR recomienda al señor Alcalde adoptar la oferta presentada por FUNMUNAYCO , identificado con NIT No. 901869158-3 y representado legalmente por SANTIAGO RICO LONDOÑO , para el proceso de Invitación Pública No. 100-18.04.066 de 2026.

El presente documento se entiende fechado y firmado a través de los flujos de aprobación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

LAUREN JULIETH OBREGOSO RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo Social y Talento Humano

NEIDE ALEJANDRA LERMA CONCHA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe Oficina Asesora Jurídica.